



Resolución de Consejo Directivo **567 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.473/26 Llamado a Inscripción de Interesados para curir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple para la asignatura "Anatomía Patológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
05/10/2026

VISTO: La Resolución de Consejo Directivo N° 432/26, mediante la cual se Llama a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para la asignatura "Anatomía Patológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 37 a 43, obra Acta Dictamen de los Miembros del Tribunal Evaluador, que entendieron en el Llamado antes mencionado.

Que, a fs. 59 y, con fecha 7 de septiembre de 2.026, la postulante Roció Danisa Fernández Alighieri, interpone recurso al acta dictamen de los Miembros del Tribunal Evaluador, la misma fue presentada dentro del plazo establecido, por lo que corresponde su tratamiento.

Que a fs. 61, el Departamento de Concursos Docente, emite Informe Técnico, previamente solicitado por la Decana.

Que el Artículo 24° del Reglamento para la selección abreviada de cargos docentes interinos de la Facultad, expresa: *"La interposición de impugnaciones o recursos, no suspenderá la toma de posesión del cargo, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva"*

Que, el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Directivo N° 661/88 y modificatorias – norma supletoria- expresa en su *"artículo 45° el Consejo Directivo podrá: solicitar al jurado si fuere necesario, la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por resolución del Decanato hasta treinta (30) días por causas justificadas"*

Que el Despacho N° 218/26 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo, aconseja, entre otros: solicitar al Tribunal Evaluador, Ampliación de Dictamen, teniendo en cuenta la impugnación presentada por la postulante Méd. Roció D. Fernández Alighieri, que obra en fs. 44 a 58 del presente expediente. Dejar aclarado que en virtud de lo establecido en la reglamentación respectiva, se continúa en forma simultanea, con el trámite de designación del postulante meritulado en primer orden.



Resolución de Consejo Directivo **567 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.473/26 Llamado a Inscripción de Interesados para curir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple para la asignatura "Anatomía Patológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
05/10/2026

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°14-26 realizada 29-09-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Tribunal Evaluador, Ampliación de Dictamen, teniendo en cuenta la impugnación presentada por la postulante Méd. Roció D. Fernández Alighieri, que obra en fs. 44 a 58 del presente expediente.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que en virtud de lo establecido en la reglamentación respectiva, se continúa en forma simultánea, con el trámite de designación del postulante meritulado en primer orden.

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Méd. Sequeira, Gonzalo Ricardo; Fernández Alighieri, Roció Danisa, Méd. Carla Masciarelli, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

HMC.

Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa